



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 26 de febrero-1 de marzo de 2024

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 4 de diciembre de 2024

WFP/EB.1/2024/6-A/3/DRAFT

Original: inglés

Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para el Chad (2024–2028)

Duración del proyecto	1 de marzo de 2024–31 de diciembre de 2028
Costo total para el PMA	2.647.685.491 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <https://género.manuals.PMA.org/en/género-toolkit/género-in-programming/género-and-edad-marker/>.

Resumen

El Chad tiene 17,4 millones de habitantes, de los que 2,1 millones sufren inseguridad alimentaria grave, según datos recientes del *Cadre harmonisé*, y al menos uno de cada tres niños chadianos está malnutrido. Menos de la mitad de la población tiene acceso a alimentos nutritivos asequibles, y aunque Chad es uno de los países más vulnerables del mundo al cambio climático y a la inseguridad alimentaria, la mayoría de los chadianos no tiene acceso a ninguna red de protección social.

Los desplazamientos, las arduas condiciones socioeconómicas y las deficiencias del sistema de protección social son las tres causas principales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Las cifras recabadas a mediados de 2023 indican que el Chad alberga a más de 972.000 refugiados procedentes de países vecinos, como la República Centroafricana, el Camerún, Nigeria y el Sudán, país desde el que llegaron más de 382.000 personas entre abril de 2023, cuando estalló el conflicto en aquel país, y mediados de septiembre de 2023. Por otra parte, hay más de 250.000 desplazados internos chadianos, la mayoría de los cuales no están en condiciones de satisfacer por sí solos sus necesidades alimentarias. La difícil situación socioeconómica por la que atraviesa el país es la causa de la pobreza extrema y de las altas tasas de desempleo, una situación que se ve agravada por la subida de los precios de los alimentos y por el acceso a la protección social más básica, que es muy restringido.

Coordinadores del documento:

Sra. M. Van der Velden
Directora Regional interina
Despacho Regional para África Occidental
Correo electrónico: margot.vandervelden@wfp.org

Sr. P. Honnorat
Director en el País
Correo electrónico: pierre.honnorat@wfp.org

A pesar de esta frágil situación, son numerosas las posibilidades de ayudar al Chad a preservar el entorno propicio para la protección de los refugiados creado en el país y contribuir a un desarrollo y un progreso inclusivos, sostenibles y pacíficos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También hay margen para el avance del PMA en la puesta en práctica del nexo entre el apoyo a la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en el Chad.

En el marco de este plan estratégico para el país para 2024-2028, el PMA continuará respondiendo directamente a las necesidades de los hogares y las comunidades más vulnerables afectados por crisis mediante la prestación de asistencia de emergencia selectiva no condicionada. Además, seguirá atento a las necesidades derivadas de los continuos desplazamientos y la afluencia de refugiados en el Chad.

Durante la ejecución del plan, el PMA apostará con creciente énfasis por los programas de fomento de la resiliencia, las medidas anticipatorias y una protección social que permita hacer frente a las perturbaciones, en especial los programas de alimentación escolar, por ser estas intervenciones más sostenibles ante la situación recurrente, crónica y persistente de inseguridad alimentaria, también durante la temporada de escasez de alimentos.

El PMA se centrará cada vez más en medidas que estimulen la producción local y el consumo de alimentos nutritivos, en particular prestando apoyo a las mujeres y los pequeños agricultores con el objetivo de ampliar la aplicación de los enfoques comunitarios para prevenir la malnutrición.

De forma paralela a las actuaciones del Gobierno del Chad y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el PMA se propone adoptar soluciones duraderas en materia de seguridad alimentaria destinadas a las poblaciones que más tiempo llevan desplazadas y a las comunidades de acogida. El Programa invertirá asimismo en actividades de fortalecimiento de las capacidades del país y en la formulación de políticas en materia de reducción del riesgo de desastres, preparación y respuesta ante emergencias, protección social adaptativa y gestión de la nutrición, aprovechando para ello la innovación.

Este plan estratégico para el país es el resultado de un proceso consultativo en el que han participado los beneficiarios del PMA, el Gobierno, las comunidades y otras partes interesadas en las actividades del PMA en el Chad. Su elaboración está fundamentada en el plan estratégico para el país para 2019-2023 y se ajusta a los cinco efectos estratégicos del PMA y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el Chad, a través del cual se pone en práctica el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

El plan contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 4, 5 y 17 por medio de los siguientes efectos del plan estratégico para el país:

- *Efecto 1:* apunta a mejorar las intervenciones ante crisis frente al aumento de las crisis provocadas por los desplazamientos de población y la creciente demanda de asistencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
- *Efecto 2:* presenta una estrategia para ampliar el programa de alimentación escolar y mejorar la prevención de la malnutrición a nivel comunitario.
- *Efecto 3:* prevé intensificar el apoyo destinado a fortalecer los medios de subsistencia, prestando especial atención a soluciones duraderas que garanticen la capacidad de adaptación y el fomento de la resiliencia ante perturbaciones de origen climático.
- *Efecto 4:* va destinado al fortalecimiento de las capacidades y el fomento de la protección social para hacer frente a las perturbaciones.
- *Efecto 5:* apunta a garantizar la prestación continua de servicios logísticos y de compra y el mantenimiento de los vuelos humanitarios en apoyo de las intervenciones ante crisis.

Para alcanzar estos objetivos, al tiempo que cumple los compromisos asumidos en favor de los enfoques centrados en las personas y los principios humanitarios, el PMA ampliará su base de asociaciones financieras y operacionales y procurará crear sinergias entre las políticas con instituciones financieras internacionales, instituciones académicas, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, los otros organismos con sede en Roma, otros organismos de las Naciones Unidas y entidades de nacionales. Por otra parte, reforzará la generación de datos empíricos, seguirá invirtiendo en los mecanismos comunitarios de retroalimentación, volverá a hacer hincapié en la protección y la sensibilidad ante los conflictos y aplicará rigurosamente los enfoques de gestión de riesgos.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para el Chad (2024-2028) (WFP/ EB.1/2024/6-A/3), cuyo costo total para el PMA asciende a 2.647.685.491 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. La República del Chad es un país sin litoral, con bajos ingresos y déficit de alimentos situado en la región del Sahel¹. Su población estimada es de 17,4 millones y vive, en su mayoría, en las regiones rurales del centro y el sur del país, donde prevalecen altas tasas de malnutrición aguda, mientras que el norte del país se caracteriza por ser una zona vasta, árida y poco poblada². El 56 % de la población es menor de 18 años³.
2. Rico en petróleo y recursos naturales, el Chad es asimismo un país en desarrollo muy endeudado, con un gasto en seguridad elevado y una gran dependencia de las importaciones. En 2022, los precios de los cereales subieron un 184 %, y se estima que unas 600.000 personas adicionales cayeron en la pobreza extrema⁴. El Chad ocupa el puesto 190 entre los 191 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano de 2021-2022. No obstante, en 2023, las perspectivas económicas a medio plazo del Fondo Monetario Internacional (FMI) auguraban una mejora gradual del flujo de efectivo del Gobierno gracias a los ingresos procedentes de las exportaciones de petróleo y otros productos⁵.
3. El Chad alberga a un mayor número de refugiados que cualquier otro país de la región de África Central y Occidental; refugiados que son originarios de países vecinos, como el Camerún, la República Centroafricana, Nigeria y el Sudán. El conflicto que estalló en el Sudán en abril de 2023 ha tenido una repercusión multidimensional en el Chad, donde en cuatro meses se duplicó el número de refugiados procedentes de aquel país hasta alcanzar la cifra de 600.000, lo que elevó el total de la población de refugiados en el Chad a más de 972.000⁶. El creciente número de incidentes en materia de seguridad que se suceden en las fronteras del país y el aumento de los riesgos que plantean los grupos armados no estatales han agravado la inseguridad en la zona. La violencia intercomunitaria también ha aumentado, principalmente en la provincia de Lac, que forma parte de la cuenca del lago Chad. El número de desplazados internos ha pasado de 165.314 en 2018 a más de 250.000 en 2023⁷.
4. En un contexto nacional donde el 95 % de la agricultura depende de las precipitaciones⁸ y el 80 % de la población activa se dedica a actividades relacionadas con los sistemas alimentarios, la sucesión de sequías e inundaciones recurrentes es otro de los factores que elevan el nivel de vulnerabilidad estacional en los hogares⁹. El Chad figura entre los países más vulnerables del mundo al cambio climático, y el aumento de las temperaturas en algunas regiones se sitúa 1,5 veces por encima de la media mundial¹⁰. Por otra parte, las precipitaciones estacionales (entre julio y septiembre) han superado el promedio anual a

¹ El producto interno bruto per cápita del país fue de 1.668 dólares en 2022. Fuente: Banco Mundial. 2022. [PIB per cápita, PPA \(\\$ a precios internacionales actuales\) - Chad](#).

² Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos. 2023. [Indicateurs Démographiques](#).

³ Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2020. [MICS6-Tchad, 2019, Rapport final](#).

⁴ Grupo Banco Africano de Desarrollo. 2023. [Chad Economic Outlook](#).

⁵ FMI. 2023. [Chad Country Report No. 23/7](#).

⁶ Según datos de mediados de septiembre de 2023.

⁷ Todos los datos sobre los refugiados provienen de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los datos sobre los desplazados internos, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las cifras están disponibles en el portal [portal de datos operacionales del ACNUR](#), consultado el 11 de agosto de 2023 y en la [matriz de seguimiento de desplazamiento de la OIM en el Chad](#).

⁸ Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. 2021. ["When the desert becomes flooded – Climate Change in Chad"](#).

⁹ [Población del Chad y tasa de crecimiento](#) (estimaciones de las Naciones Unidas, 2023).

¹⁰ El Chad ocupa el puesto 184 de los 185 países del [índice de vulnerabilidad al cambio climático de la iniciativa ND-GAIN](#).

largo plazo registrado desde 2018. En 2022, el país sufrió las peores inundaciones en 40 años, que afectaron a más de un millón de personas y 465.000 hectáreas de cultivos, además de provocar una grave crisis en la capital del país. Ese mismo año, el Chad conoció también su peor temporada de escasez de alimentos en los últimos 10 años.

5. La demanda de asistencia humanitaria es muy alta y suele sobrepasar la capacidad y los recursos disponibles para las intervenciones. Por otra parte, las personas tienen escasas posibilidades de dejar de depender de la asistencia humanitaria y la protección social. El sistema educativo también adolece de problemas persistentes: el 57 % de los niños en edad de primaria no está escolarizado; un índice muy superior al promedio del África subsahariana que se sitúa en el 19 %¹¹. La tasa media de terminación del ciclo de primaria es del 46,9 %, pero en el caso de las niñas es inferior (40 %), dado que un 61 % de ellas se casa antes de cumplir 18 años y la incidencia de embarazos precoces es elevada¹². El acceso a la asistencia sanitaria también es precario y desigual.
6. La prevalencia del VIH mantiene su tendencia a la baja desde 2000¹³. El Chad se ha adherido a la iniciativa de Acción acelerada del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Las iniciativas destinadas a tratar y prevenir la transmisión siguen siendo limitadas ante la escasa cobertura de la terapia antirretroviral, en particular entre los hombres (68 %) y los niños (35 %)¹⁴.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

7. El Chad ha llevado a cabo dos exámenes nacionales voluntarios sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el último en 2021. Los exámenes arrojaron resultados dispares, entre los que cabe destacar que apenas el 1,6 % de la población tiene acceso a la protección social¹⁵.
8. En 2022, los progresos realizados por el Chad en la consecución de los ODS situaron al país en último puesto del Índice de los ODS, que mide los progresos alcanzados por cada Estado Miembro de las Naciones Unidas en el logro de los 17 ODS¹⁶.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

9. *Acceso a los alimentos.* En 2022 se registró un nivel de inseguridad alimentaria aguda especialmente alto entre los refugiados (62 %), los desplazados internos (40 %), los hogares encabezados por mujeres (57 %) y las personas expuestas a la vulnerabilidad estacional (43 %). Es probable que durante la temporada anual de escasez de alimentos (entre junio y septiembre) más de 500.000 niños sufran malnutrición grave¹⁷.
10. El análisis en materia de protección presentado por el módulo de acción agrupada de protección en 2022 indica que el desplazamiento forzoso ejerce una presión creciente sobre los escasos recursos y repercute en la cohesión social¹⁸. La proliferación de los conflictos

¹¹ UNICEF. 2022. *Country Office Annual Report 2021: Chad*.

¹² *Ibid.*

¹³ Banco Mundial. 2023. *Prevalencia de VIH, total (% de la población entre 15 y 49 años de edad) - Chad*, sobre la base de estimaciones de ONUSIDA, consultadas el 17 de agosto de 2023.

¹⁴ ONUSIDA. 2022. *Chad Country Profile*.

¹⁵ Ministerio de Economía, Planificación del Desarrollo y Cooperación Internacional. 2022. *Examen Nacional Volontaire 2021*.

¹⁶ *Sustainable Development Report 2022 rankings of the overall performance of all 193 United Nations Member States*.

¹⁷ Análisis de los datos publicados en el *Cadre harmonisé* entre marzo de 2017 y marzo de 2023, a cargo del PMA.

¹⁸ Módulo mundial de acción agrupada de protección. 2022. *Analyse de Protection. Tchad - Région du Lac*.

intercomunitarios ha provocado un aumento de los desplazamientos y la destrucción de activos y actividades generadoras de ingresos.

11. *Eliminación de la malnutrición.* La prevalencia nacional de malnutrición aguda general es del 8,6 %, con tasas por encima del 10 % en 15 de las 22 provincias del país, tres de las cuales sobrepasan el umbral de emergencia del 15 %¹⁹. Desde 2020, el promedio de personas que padece inseguridad alimentaria grave durante la temporada anual de escasez de alimentos sobrepasa los 2 millones, y algunas poblaciones se encuentran en la fase 3 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) o en condiciones aún más precarias en el caso de 17 departamentos del país.
12. El Chad soporta la triple carga de la malnutrición, esto es, altas tasas de desnutrición, carencia de micronutrientes —en particular entre las mujeres y niñas en edad de procrear y entre los niños— y obesidad. La prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años se considera “alta” (28 %) según los umbrales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que la de la emaciación se considera “media” (8,6 %). Según los resultados preliminares del estudio para subsanar el déficit de nutrientes, realizado en 2022, el 49 % de los hogares no puede permitirse una dieta nutritiva²⁰.
13. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La productividad de los pequeños agricultores es irregular e insuficiente debido a una serie de factores como la falta de infraestructuras adecuadas, la deficiente gestión de la fertilidad del suelo, el acceso limitado de los pequeños agricultores a la tierra —en particular en el caso de las agricultoras, los refugiados y los desplazados internos—, la falta de conexión con los mercados, al crédito y otros medios de financiación y la sucesión de desastres recurrentes relacionados con el clima.
14. *Sistemas alimentarios.* El Chad tiene un déficit anual de 276.911 toneladas de cereales, aun teniendo en cuenta las importaciones²¹. Entre las dificultades macroeconómicas que obstaculizan las iniciativas emprendidas en 2023 para mejorar la cantidad y la calidad de los alimentos disponibles y contener la subida de los precios, cabe destacar la reducción de la actividad comercial y las deficiencias de las cadenas de suministro. La inestabilidad en los países vecinos paraliza, a su vez, las actividades de transporte terrestre y transfronterizo y encarece los costos de transacción. Las carencias de los sistemas de crédito, la mala gestión de los recursos hídricos y la falta de técnicas y herramientas modernas son otros factores que merman la producción, mientras que la escasa capacidad de almacenamiento de los hogares impide a las familias acopiar los víveres necesario para afrontar la temporada anual de escasez de alimentos.
15. En el Chad, aun cuando las mujeres desempeñan una función primordial en los sistemas alimentarios, existe una nítida división de roles y su acceso a la tierra, la tecnología y las finanzas es limitado; además están subrepresentadas en las estructuras de gobernanza²².

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

16. *Fortalecimiento de las capacidades.* La reducción del riesgo de desastres y su gestión están coordinadas por el Gobierno, que se ve obligado a realizar grandes inversiones en el fomento de las capacidades para desempeñar esta función, que comprende la alerta temprana y la adopción de sistemas de información adaptables.

¹⁹ Ministerio de Salud Pública y Prevención. 2022. *Enquête nationale de nutrition et de mortalité rétrospective: SMART 2022. Rapport final.*

²⁰ PMA. *Fill the Nutrient Gap Analysis: Chad 2022* (inédito).

²¹ ACNUR y PMA. 2021. *Enquête nutritionnelle SENS Tchad 2021: Rapport final.*

²² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Comunidad Económica de los Estados de África Central. 2021. *Profil national genre des secteurs de l'agriculture et du développement rural: République du Tchad.*

17. *Coherencia normativa.* La situación de inestabilidad política del Chad y su déficit de capacidades dificultan la implementación de las directrices normativas del PMA.
18. *Diversificación de las fuentes de recursos.* La mayor parte de las intervenciones para hacer frente a la inseguridad alimentaria, la malnutrición, los desastres naturales y los desplazamientos en el Chad se sufragan con los fondos de la comunidad internacional, mientras que el Gobierno se encarga de la coordinación y la planificación. Las limitaciones actuales de la capacidad del Gobierno para movilizar fondos y acceder a una financiación flexible suponen un reto importante para mejorar sus medidas de prevención de las crisis, su función de coordinación y su capacidad de intervención.
19. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* En 2022, el Chad alcanzó un acuerdo sobre el tratamiento de la deuda con acreedores oficiales y privados en el Marco Común del Grupo de los 20 —el primero de este tipo—, cuya finalidad era crear el margen de maniobra fiscal necesario para emprender la considerable reforma estructural del país y satisfacer las necesidades en materia de gasto social e inversiones.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

Logros

20. El PMA consiguió mantener la flexibilidad operacional durante todo el ciclo de ejecución del pasado plan estratégico para el país (PEP) aumentando o reduciendo la asistencia integrada en función de las necesidades de los beneficiarios más vulnerables. La utilización en gran escala de las transferencias de base monetaria (TBM) en 2022 permitió al PMA disponer de una mayor flexibilidad y reducir los plazos de intervención, y contribuyó a la economía a nivel local y nacional.
21. La flexibilidad de las operaciones del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) y el mantenimiento de su línea presupuestaria han facilitado las operaciones humanitarias conjuntas y apoyado la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura de importancia fundamental.
22. Las actividades de seguimiento del PMA han permitido constatar que, a pesar de que la situación de la seguridad alimentaria de la población en general ha sufrido un drástico deterioro desde 2019, las puntuaciones relativas al consumo de alimentos de los participantes en el programa de fomento de la resiliencia del PMA para 2019-2022 se habían mantenido estables o habían mejorado. Más de 400.000 personas que habían recibido asistencia en el Chad durante este período en el marco del programa de fomento de la resiliencia habían conseguido tener una dieta más regular, frecuente y diversificada. El 75 % de los participantes reconoció que los activos creados con ayuda del programa habían reducido las penurias del día a día, mejorado el entorno natural y su acceso a los mercados y los servicios básicos²³. Esta labor en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz había permitido a los beneficiarios del PMA mejorar su autosuficiencia y depender menos de la asistencia de emergencia durante las perturbaciones.
23. El enriquecimiento a nivel comunitario del maíz, el caupí, la soja y el maní para la fabricación de MANISA (harina enriquecida de elaboración local para lactantes), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS, ha demostrado el potencial que ofrece la producción local para fortalecer las

²³ Evidence from WFP's integrated resilience programme in the Sahel (actualizado en diciembre de 2022 – informe interno).

capacidades de los agricultores en materia de producción y elaboración de los alimentos y mejorar así el estado nutricional de los niños de entre 6 y 23 meses²⁴.

Lecciones aprendidas

24. En la evaluación del PEP para 2019-2023 se formularon seis recomendaciones que han sido incorporadas en su totalidad en el diseño del presente PEP²⁵.
25. En la misión de evaluación conjunta de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA, llevada a cabo en 2021 para examinar las operaciones destinadas a los refugiados y las prioridades de los beneficiarios, se puso de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque conjunto renovado sobre soluciones duraderas que promovieran la autosuficiencia de los refugiados²⁶.
26. En la evaluación de las capacidades nacionales en materia de alimentación escolar basada en la aplicación del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados en la educación mediante la alimentación escolar (SABER-SF), finalizada en 2023, se recomendaba ampliar e institucionalizar el programa nacional de alimentación escolar. Entre las recomendaciones formuladas cabe destacar la opción de promover la alimentación escolar con productos locales como elemento catalizador del desarrollo local para estimular la renovación de los activos productivos y la producción local de alimentos nutritivos. La iniciativa tendrá efectos positivos sobre el estado nutricional, además de otros beneficios de mayor alcance en la educación y la salud, y favorecerá la permanencia de las niñas en la escuela.

Repercusiones estratégicas para el PMA

27. El PMA ha examinado las recomendaciones de la evaluación del PEP para 2019-2023, los hallazgos de la misión de evaluación conjunta del PMA y el ACNUR y las recomendaciones de la evaluación basada en el enfoque SABER-SF, y las ha tenido en cuenta en la formulación de sus prioridades para 2024-2028.
28. El PMA mantendrá su flexibilidad operacional y su capacidad de preparación y respuesta ante emergencias con miras a proporcionar asistencia en especie y llevar a cabo las actividades de tratamiento y prevención de la malnutrición. Al mismo tiempo, invertirá en el fomento de la resiliencia de los actores de la protección social y los sistemas alimentarios a los niveles comunitario, nacional y subnacional.
29. Habida cuenta de la gran afluencia de nuevos refugiados procedentes del Sudán en el este del Chad durante 2023 y del interés político y financiero suscitado por los programas que ofrecen soluciones duraderas para las personas desplazadas desde hace mucho tiempo y las comunidades de acogida, en el presente PEP el PMA ha puesto especial atención en la ampliación del programa de fomento de la resiliencia.
30. Se acelerará la integración de los programas del PMA en los procesos de producción y enriquecimiento de alimentos a nivel local y se lograrán economías de escala gracias a una mayor complementariedad con otras entidades nacionales, los otros organismos con sede en Roma, actores del sector privado y donantes que también den prioridad a los productos fabricados localmente con respecto a los alimentos nutritivos especializados, las TBM y las reformas normativas.

²⁴ Centre d'excellence régional contre la faim et la malnutrition. [Joint Programme of Locally-Produced Fortified Complementary Foods \(PRO-FORT\)](#).

²⁵ PMA. 2023. *Évaluation du plan stratégique de pays du PAM au Tchad pour 2019-2023*.

²⁶ ACNUR y PMA. 2021. *Enquête nutritionnelle SENS Tchad 2021: Rapport final*.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

31. El PMA dirige varios grupos de trabajo sobre alimentación y nutrición en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2024-2026, en el que se establece el enfoque común de las Naciones Unidas para apoyar la puesta en práctica de la iniciativa del Gobierno Visión 2030 y su Plan Nacional de Desarrollo que, a su vez, está en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana. El PEP se ajusta a las cuatro prioridades establecidas en el MCNUDS.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

32. Durante la formulación del PEP se realizaron cuatro consultas regionales a cargo de las suboficinas del PMA en Mongo, Abeché, Mao y Moundou. Las consultas brindaron la ocasión de reunir en cada una las ciudades un grupo de cuatro a seis provincias, con representantes de las autoridades nacionales descentralizadas, los beneficiarios y otras partes interesadas del PMA, y permitieron recabar reflexiones sobre la información obtenida a través del mecanismo comunitario de retroalimentación del PMA. Las prioridades y actividades del PEP también se definieron en el marco de una consulta celebrada con representantes del Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas, asociados en el desarrollo y donantes.

3. Cartera de actividades estratégicas del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

33. La oficina en el país ha elaborado una teoría del cambio que describe la logística y los supuestos en los que se sustentan los efectos y las actividades de este PEP. La teoría del cambio hace hincapié en el fomento de la resiliencia y la creación de medios de subsistencia a largo plazo, sin dejar de priorizar la asistencia humanitaria para las personas más vulnerables ni la intervención ante crisis.
34. Se prevé que la intervención destinada a los refugiados recién llegados del Sudán proseguirá al nivel adecuado o que podría incluso ampliarse, y que el PMA mantendrá su gran capacidad de respuesta ante emergencias para prepararse e intervenir ante nuevas emergencias y perturbaciones relacionadas con el clima, aplicando, en la medida de lo posible, medidas preventivas.
35. Las actividades previstas en este PEP se han concebido para fomentar la resiliencia nacional, comunitaria y de los hogares y ofrecer una protección social que permita hacer frente a las perturbaciones. En particular, existe margen suficiente para llevar a cabo una ampliación considerable del programa de alimentación escolar. El PMA hará hincapié asimismo en las actividades basadas en los ecosistemas, las intervenciones basadas en los mercados, las actividades de fortalecimiento de las capacidades y en la creación de oportunidades para reducir las desigualdades de género, en particular, entre las personas en situación de inseguridad alimentaria crónica y que se ven afectadas por crisis recurrentes en la temporada de escasez de alimentos, principalmente en la región del Sahel.
36. Aprovechando sus ventajas comparativas en materia de restablecimiento de tierras degradadas e instalación de infraestructuras para captar agua, el PMA actuará en estrecha colaboración con el Gobierno, el ACNUR y otros asociados para promover la autosuficiencia de las personas vulnerables mediante la asignación gubernamental de tierras agrícolas productivas, cuya concesión está prevista durante el ciclo de ejecución de este PEP.
37. Con miras a garantizar que los beneficiarios estén en el centro de la labor del PMA y que la programación y la toma de decisiones —en particular, las relacionadas con las modalidades de transferencia— se fundamenten y tengan en cuenta las diversas necesidades y prioridades de los beneficiarios, la oficina en el país seguirá invirtiendo en la realización, la

ampliación y la sistematización de las actividades de seguimiento y evaluación de la información recibida a través de los mecanismos comunitarios de retroalimentación.

38. De conformidad con las estrategias institucionales, el PMA seguirá integrando en sus operaciones las cuestiones relacionadas con la edad, el género, la inclusión de la discapacidad y la diversidad, con el objetivo de garantizar que los programas y enfoques tengan en cuenta las situaciones de conflicto, ofrezcan protección y sean inclusivos.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por crisis y perturbaciones en el Chad, en particular los niños en edad escolar, están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas antes, durante y después de las crisis.

39. En el marco del efecto 1 del PEP, el PMA velará por que se satisfagan las necesidades básicas de las personas afectadas por las crisis, incluidas las comunidades de acogida, de una manera equitativa, eficaz y eficiente, a través de un conjunto integrado de medidas de asistencia.

Efecto estratégico del PMA

40. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esfera prioritaria

41. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

42. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el Plan de Respuesta Humanitaria de 2023.

Productos previstos

43. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 1 del PEP:
- Producto 1.1: Las personas afectadas por crisis y perturbaciones reciben asistencia en el momento oportuno para satisfacer sus necesidades básicas y restablecer sus activos durante las crisis.
 - Producto 1.2: Los niños afectados por crisis que asisten a la escuela reciben asistencia en forma de alimentación escolar de emergencia para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y no verse privados de la educación.
 - Producto 1.3: Las personas vulnerables, en especial los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH o tuberculosis, reciben asistencia nutricional de emergencia para prevenir y tratar la malnutrición.

Actividades principales

Actividad 1: Ofrecer programas de asistencia alimentaria y nutricional a las personas afectadas por las crisis o las perturbaciones, que incluyan medidas anticipatorias y apoyen actividades que promuevan la autosuficiencia.

44. El PMA ofrecerá asistencia integrada para salvar vidas antes y durante los desplazamientos forzosos y los conflictos y durante las perturbaciones, dará prioridad a los hogares en situación de inseguridad alimentaria grave o moderada e intentará satisfacer las necesidades básicas de las personas afectadas por crisis. A medida que se establezca la situación de las poblaciones afectadas, el Programa efectuará la transición de una forma de

asistencia basada en la situación vigente a otra basada en la vulnerabilidad y, cuando proceda, iniciará la transición de los beneficiarios hacia actividades más duraderas que les permitan recuperar su autosuficiencia.

45. El PMA proporcionará un conjunto de medidas de asistencia alimentaria y nutricional para prevenir y tratar la malnutrición aguda en los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH o tuberculosis que complementen los programas nacionales de salud y nutrición. En el programa se hará uso de alimentos nutritivos especializados y TBM, además de proporcionar asistencia alimentaria de emergencia. Cuando y donde sea factible, el PMA se abastecerá de alimentos locales.
46. Las actividades de alimentación escolar de emergencias se distribuirán en las escuelas situadas en campamentos o asentamientos que alberguen a un número elevado de personas desplazadas.
47. El PMA basará su actuación en el respeto de los principios vigentes, hará hincapié en situar a las personas en el centro de sus operaciones y respetará los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia operacional.

Asociaciones

48. El PMA seguirá elaborando planes de acción conjuntos con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas, los otros organismos con sede en Roma, los asociados bilaterales y multilaterales y los proveedores de servicios financieros.
49. El PMA colabora directamente con el Gobierno del Chad en todos los contextos. En aquellos donde hay refugiados, el Programa colabora con el ACNUR. En su labor con desplazados internos y retornados, el Programa colabora con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y también con el UNICEF para velar por la cohesión y la coherencia en la prestación de asistencia nutricional en el Chad.
50. El PMA y el ONUSIDA trabajan en favor de las personas con VIH, entre las que hay refugiados y retornados, para frenar la transmisión del virus y garantizar el acceso ininterrumpido al tratamiento antirretroviral.

Supuestos

51. La administración pública sigue funcionando y hay estabilidad política en el país, en especial por lo que se refiere a una transición sin tropiezos del Consejo Militar de Transición hacia la celebración de las próximas elecciones presidenciales, previstas para octubre de 2024.
52. No se produce ningún deterioro importante de la situación de seguridad ni del acceso de la ayuda humanitaria al Chad y a los países vecinos.
53. El Sahel sigue siendo una región prioritaria, aunque, cabe esperar un descenso de las tendencias de financiación en los próximos cinco años, a pesar del aumento de las necesidades de ayuda humanitaria.
54. El PMA y sus asociados, incluido el Gobierno, pueden intervenir de manera eficaz y adaptarse a un contexto inestable.
55. El PMA estará en condiciones de proporcionar asistencia alimentaria inmediata a las nuevas poblaciones desplazadas, al tiempo que reduce gradualmente la asistencia no condicionada y procede a la transición de las personas en situación de desplazamiento prolongado hacia programas de fomento de la resiliencia y creación de medios de subsistencia, para lo que se basará en los resultados obtenidos en una evaluación de la vulnerabilidad.
56. De conformidad con lo previsto en el Plan de Respuesta Humanitaria, que se fundamenta en el *Cadre harmonisé*, el PMA seguirá prestando asistencia a hasta el 50 % de la población

afectada por la inseguridad alimentaria, mientras que el resto de la población necesitada durante la temporada de escasez de alimentos recibirá asistencia del Gobierno, entre otros actores, a través de su programa de protección social²⁷.

57. Se produce un incremento del número de zonas aptas para llevar a cabo actividades de fomento de la resiliencia y se garantiza la accesibilidad de las poblaciones que han dejado de recibir asistencia no condicionada.
58. Se formulan, de común acuerdo con el Gobierno, planes de transición y retirada para promover una mayor aplicación del enfoque del triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en el Chad.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

59. En el marco del efecto estratégico 4 del PMA, el Programa apoyará iniciativas encaminadas a reforzar la capacidad del Gobierno para dirigir la labor de preparación y respuesta ante emergencias. Además, ayudará a numerosos beneficiarios a dejar de depender de la asistencia de emergencia fortaleciendo su resiliencia gracias a las actividades realizadas en el marco del efecto 3 del PEP, para lo cual adoptará un enfoque basado en el triple nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz.

Efecto 2 del PEP: Para 2028, las personas vulnerables que corren el riesgo de sufrir malnutrición, en especial los escolares, están en mejores condiciones para contribuir al desarrollo del capital humano del Chad.

60. El enfoque del PMA en el marco del efecto 2 del PEP comprenderá tres componentes principales: intervenciones específicas de nutrición, que incluirán transferencias directas; iniciativas para abordar las principales causas de la malnutrición, y actividades para el fortalecimiento de las capacidades de los asociados y las instituciones. Por otra parte, la labor que se llevará a cabo en el marco de este efecto a través de la capacitación técnica y de programas escolares contribuirá al logro de otros efectos en materia de salud, educación e igualdad de género.

Efecto estratégico del PMA

61. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esfera prioritaria

62. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

63. El efecto 2 del PEP está en consonancia con las prioridades 1 y 2 establecidas en el MCNUDS.

Productos previstos

64. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 2 del PEP:
 - Producto 2.1: En los lugares seleccionados, los niños en edad escolar, en especial las niñas, reciben alimentos nutritivos adecuados de producción local y se benefician de actividades complementarias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que mejoren su acceso a la educación.
 - Producto 3.1: Las personas en riesgo de sufrir malnutrición, en especial las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños menores de 5 años y otros

²⁷ Este efecto del PEP incluye a los refugiados, los desplazados internos, los refugiados previstos y a las personas que se encuentran en la fase 3 o una fase superior de la CIF/*Cadre harmonisé*. En el Plan de Respuesta Humanitaria se estima que 2,6 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria en 2024.

grupos de población en situación de vulnerabilidad (como las personas con VIH/sida o tuberculosis) se benefician de la prestación oportuna de servicios de prevención de la malnutrición y otros servicios de nutrición relacionados.

- Producto 3.2: Las comunidades se benefician del aumento de la disponibilidad de alimentos nutritivos enriquecidos o fortificados de producción local y del mayor acceso a los mismos gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades y de comercialización social y a campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con miras a prevenir la malnutrición.

Actividades principales

Actividad 2: Proporcionar a los niños vulnerables comidas escolares nutritivas para promover la inclusión, en las que se utilice y se fomente la producción local.

65. El PMA seguirá prestando asistencia y aumentando progresivamente su labor relacionada con los programas, la movilización de recursos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la asistencia técnica, necesaria para ofrecer comidas escolares y promover la asistencia, en especial entre las niñas, en las escuelas públicas situadas fuera de los contextos de emergencia y de los campamentos, en zonas con elevados niveles de pobreza, bajas tasas de matrícula y retención escolares y bajo rendimiento en el ciclo de primaria.
66. En todos los programas se integrarán las infraestructuras, el equipo, las herramientas, las políticas y las campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento necesarios para mejorar el acceso de las niñas a la educación y corregir las bajas tasas de finalización del ciclo escolar registradas entre las niñas en el Chad. Para fomentar su asistencia a la escuela, las niñas recibirán incentivos en efectivo, al igual que el personal encargado de cocinar en los comedores escolares. Asimismo, se establecerán servicios complementarios y campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento en las esferas de los buenos hábitos nutricionales, la higiene (que incluirá actividades de gestión de la higiene menstrual), las prácticas sanitarias y la igualdad de género.
67. Siempre que sea viable, esta actividad se vinculará a los sistemas alimentarios locales y se integrará en otras actividades y programas comunitarios de fomento de la resiliencia y prevención de la malnutrición, de manera que se promueva la educación en materia de nutrición a través de los huertos escolares y otras actividades, como el tratamiento antiparasitario y el suministro de suplementos de micronutrientes. El PMA velará por que las raciones procedentes de la distribución directa o la producción local satisfagan las necesidades nutricionales de los escolares beneficiarios de esta actividad.
68. En consonancia con los resultados y las recomendaciones del enfoque SABER-FS para ampliar los programas de alimentación escolar, el PMA colaborará con los ministerios de Educación, Agricultura, Salud, Género y de Solidaridad Nacional para establecer marcos multisectoriales de ámbito nacional y provincial en materia de alimentación escolar, y propugnará la financiación nacional y la institucionalización del programa²⁸.

Actividad 3: Proporcionar asistencia nutricional a las personas vulnerables en los lugares seleccionados, en especial a las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños de entre 6 y 59 meses y las personas con VIH o tuberculosis, para mejorar la disponibilidad de alimentos nutritivos y el acceso a los mismos.

69. Se dará prioridad a los programas de prevención de la malnutrición sobre la base de un análisis de las zonas críticas desde el punto de vista de la nutrición y de las recomendaciones

²⁸ La contribución anual del Gobierno del Chad al programa de alimentación escolar en 2023 se elevó a 250.000.000 francos CFA (equivalentes a 400.000 dólares EE.UU. aproximadamente).

del módulo de acción agrupada, para los que se seleccionarán las regiones donde las tasas de malnutrición aguda global superen el 15 % y las de malnutrición crónica, el 30 % o —en el caso de zonas con alta prevalencia de inseguridad alimentaria, desplazamientos de población o incidencia de enfermedades infantiles— con tasas de malnutrición aguda global superiores al 10 %.

70. Las poblaciones seleccionadas se beneficiarán de un conjunto de medidas de asistencia especializada en materia de salud y nutrición para prevenir la malnutrición, en especial actividades que promuevan prácticas óptimas de alimentación de lactantes y niños pequeños y hábitos e infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene adecuados. Esta asistencia comprenderá también tratamientos antiparasitarios, campañas de vacunación y atención prenatal, asistencia directa en especie o en efectivo que se distribuirá a través de los centros comunitarios de salud, y campañas de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento.
71. El PMA seguirá facilitando el acceso a la atención primaria de salud de las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los lactantes y los niños, y distribuirá asistencia alimentaria y nutricional y TBM a las personas con VIH o tuberculosis y a sus hogares para reforzar su resiliencia y mejorar la observancia del tratamiento antirretroviral, así como para fortalecer las capacidades correspondientes de los trabajadores de salud y los grupos de apoyo comunitario.
72. El PMA sustituirá gradualmente los alimentos nutritivos especializados por productos enriquecidos de producción local, y hará también un mayor uso de las TBM para prevenir la malnutrición, reducir la demanda de alimentos nutritivos especializados y mejorar la diversidad de la dieta, facilitando el acceso a alimentos frescos y nutritivos locales, y su asequibilidad. El Programa seguirá utilizando plataformas comunitarias para integrar las actividades en materia de nutrición en los sistemas de producción local y de alimentación escolar, en consonancia con las conclusiones extraídas del análisis para subsanar el déficit de nutrientes.
73. Las industrias de ámbito local y nacional y los pequeños productores o productores artesanales situados en las proximidades de las poblaciones seleccionadas recibirán apoyo del PMA para desarrollar sus capacidades y poder incrementar la disponibilidad de alimentos nutritivos enriquecidos en los mercados. Asimismo, las TBM se utilizarán asociándolas a actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento para mejorar el acceso de las poblaciones seleccionadas a alimentos nutritivos de producción local y aumentar su consumo.

Asociaciones

74. En la ejecución del programa de alimentación escolar participan el Ministerio de Educación Nacional y Promoción Cívica, organizaciones no gubernamentales (ONG), las comunidades, autoridades descentralizadas y los comités de gestión escolar. El PMA ayudará al Grupo de trabajo sectorial sobre nutrición en el Chad a formular un plan de acción conjunto sobre nutrición, educación y protección social, e intentará maximizar los aumentos de eficiencia y el impacto de las intervenciones conjuntas.
75. El PMA apoyará las actividades de promoción, la formulación de políticas y el diálogo sobre el programa de nutrición a través de plataformas multisectoriales y redes, como el Movimiento para el Fomento de la Nutrición, y se servirá de la plataforma de Iniciativas Renovadas contra el Hambre y la Desnutrición Infantiles.
76. El PMA establecerá asociaciones estratégicas para el enriquecimiento de alimentos, la creación de cadenas de valor específicas y el empoderamiento económico de las mujeres.

Supuestos

77. El Gobierno mejorará su margen de maniobra fiscal y dará prioridad a los gastos sociales relacionados con la alimentación, la salud y la educación.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

78. El PMA reforzará la capacidad del Gobierno para coordinar y supervisar las actividades de alimentación escolar. El enfoque SABER-SF permitirá medir el nivel de preparación que será necesario para recomendar un plan de traspaso al Gobierno de algunas actividades ejecutadas por el Programa. Este promoverá el establecimiento de un plan de acción para el enfoque SABER-SF, un comité directivo nacional sobre alimentación escolar, que estará dirigido por el Gobierno, y un grupo de trabajo sobre asistencia técnica de ámbito nacional.
79. El PMA reforzará asimismo la capacidad nacional para ejecutar y controlar las actividades de gestión de la malnutrición y de suministro de suplementos, para lo cual colaborará con el sistema nacional de protección social en la vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición, el establecimiento de prioridades entre las comunidades, la identificación de los grupos más vulnerables y la distribución de insumos nutricionales, así como en la presentación de los informes correspondientes.

Efecto 3 del PEP: Para 2028, las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas disponen de medios de subsistencia mejorados y de sistemas alimentarios más resilientes.

80. La labor en el marco de este efecto del PEP se centra en el fortalecimiento de los medios de subsistencia de las personas y comunidades más vulnerables. El objetivo es incrementar de manera sostenible las actividades productivas y diversificarlas, y vincular a las comunidades con el Programa Nacional de Protección Social.

Efecto estratégico del PMA

81. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esfera prioritaria

82. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

83. El efecto 3 del PEP está en consonancia con las prioridades 2 y 4 del MCNUDS.

Productos previstos

84. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 3 del PEP:
- Producto 4.1: Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, en particular los refugiados, los desplazados internos, los retornados, los grupos afectados por crisis y las comunidades de acogida se beneficiarán de la ejecución de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y de la mejora de activos integrados que refuerzan su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y otros factores de estrés.
 - Producto 4.2: Los pequeños agricultores vulnerables y otros actores del sistema alimentario se benefician de la mejora de sus capacidades técnicas que refuerzan su seguridad alimentaria y nutricional, la igualdad de género, los medios de subsistencia y el acceso a los mercados.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional un conjunto integrado de medidas de apoyo a los medios de subsistencia, que incluyan en especial actividades destinadas a empoderar a las mujeres.

85. Aprovechando las lecciones aprendidas y los programas basados en datos empíricos, el PMA se servirá de su programa de fomento de la resiliencia para ejecutar actividades fundamentadas en un enfoque centrado en los sistemas alimentarios, y hará hincapié en la mejora de la productividad agrícola, la creación de vínculos con los mercados, el dialogo en materia de políticas y la inclusión social. La inclusión de la perspectiva de género, la generación de datos empíricos y la sensibilidad ante los conflictos son algunos de los aspectos que se incorporarán sistemáticamente en todas las actividades.
86. El proceso de selección geográfica para este efecto del PEP se basará en el enfoque de tres niveles²⁹ para asegurar la participación y el compromiso de los asociados, las comunidades, las instituciones nacionales y los municipios.
87. La función del PMA en materia de fomento de la resiliencia se verá reforzada por la integración de servicios, como los de apoyo a la reducción y gestión del riesgo de desastres, y medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, en beneficio de los agricultores. Cuando se lleven a cabo actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos, se hará especial hincapié en la conservación del suelo, la rehabilitación de los ecosistemas y la gestión de los recursos hídricos. El PMA fomentará la creación de vínculos para que los productores tengan acceso a los mercados y a otros integrantes de la cadena de valor y, cuando proceda, se crearán, o reforzarán, oportunidades para la generación de ingresos en el sector de la elaboración de alimentos. Se prevé la realización de actividades complementarias en esferas como el acceso al microseguro, los servicios de comercialización, las medidas anticipatorias y la financiación basada en las previsiones.
88. Cuando sea factible, el PMA facilitará la creación de sinergias entre los pequeños agricultores que participen en los programas integrados de fomento de la resiliencia y de alimentación escolar.
89. Cuando el Gobierno asigne tierras agrícolas productivas a los refugiados y las comunidades de acogida, el PMA prestará apoyo a las personas cuyos medios de subsistencia estén vinculados a actividades agrícolas y ganaderas. La finalidad de las inversiones será reducir la dependencia de la asistencia humanitaria y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático mediante la creación y rehabilitación de activos productivos de importancia fundamental que hagan posible la producción de cultivos ricos en nutrientes. Por otra parte, se hará hincapié en aumentar la capacidad de almacenamiento de los hogares, para lo cual se adoptarán medidas que refuercen sus vínculos con los mercados y mejoren los resultados económicos a nivel local.
90. El PMA reconoce la importancia de empoderar a las mujeres en los procesos de negociación para acceder a las tierras y garantizar su participación directa en las organizaciones de productores. El Programa colaborará con asociaciones de mujeres, como la Unidad de enlace e información de las asociaciones de mujeres (*Cellule de liaison et d'information des associations féminines*), una red integrada por más de 450 ONG que promueven los derechos de las mujeres en el Chad, con el objetivo de impulsar la incorporación sistemática de la perspectiva de género y velar por un acceso equitativo a las actividades de creación de activos y sus beneficios. Los análisis de género previstos en el marco del presente PEP y

²⁹ Este enfoque de tres niveles comprende un análisis integrado del contexto, una programación estacional en función de los medios de subsistencia y una planificación participativa basada en las comunidades.

contemplados en la asignación presupuestaria de las actividades relacionadas con las cuestiones de género servirán de base para la planificación comunitaria participativa.

Asociaciones

91. La labor del PMA en materia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la creación de medios de subsistencia y el fomento de la resiliencia de los refugiados, los retornados y las comunidades de acogida está ligada a las intervenciones de emergencia y desarrollo del realizadas en el Chad por el equipo de las Naciones Unidas en el país, a las del MCNUDES y a los planes y estrategias de otros actores de desarrollo. Para la puesta en práctica de las actividades previstas en el marco de este efecto del PEP, el Programa contará con la colaboración de los otros organismos con sede en Roma: la FAO ya participa intensamente en las actividades del PMA de fomento de la resiliencia y la labor del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) complementa dichas actividades. El Programa colaborará también con el UNICEF, el ACNUR, la OIM y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional.
92. El PMA ya mantiene relaciones con los ministerios afines a sus intervenciones, en particular con los responsables de las cuestiones de género, la agricultura, el medio ambiente y los recursos hídricos, así como con la Cámara de Comercio.
93. Las autoridades públicas descentralizadas, las organizaciones comunitarias y las asociaciones de comerciantes participarán en las actividades locales de planificación, ejecución y seguimiento.

Supuestos

94. El Gobierno mantiene su compromiso de ejecutar la estrategia nacional de soluciones duraderas. Las tierras que se asignen a los refugiados y otros retornados serán suficientemente productivas, se negociarán con las autoridades administrativas y consuetudinarias, y su explotación irá destinada exclusivamente a los beneficiarios.
95. Las medidas previstas para mantener la cohesión social en el Chad, frente a las nuevas afluencias de personas desplazadas y al aumento de la presión social ante la escasez de recursos, bastarán para garantizar la estabilidad y la situación de la seguridad seguirá siendo propicia para permitir a los beneficiarios realizar actividades productivas y comerciales de los beneficiarios y al PMA y sus asociados ejecutar sus operaciones.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

96. El programa de fomento de la resiliencia tiene por finalidad dotar a las personas de las capacidades necesarias para que sean autosuficientes y reduzcan su dependencia de la ayuda humanitaria, en particular las personas vulnerables a las perturbaciones. El programa forma parte de la labor que desempeña el PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en el Chad.

Efecto 4 del PEP: Para 2028, las instituciones locales y nacionales del Chad disponen de sistemas y fortalecidos y de mayores capacidades para ejecutar políticas y programas, en particular de un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones.

97. En el marco de este efecto del PEP, el PMA promoverá la puesta en práctica de los mecanismos necesarios para llevar a cabo las intervenciones dirigidas por el Gobierno para hacer frente a crisis y perturbaciones de pequeña o mediana magnitud, al tiempo que se refuerzan los sistemas con miras a facilitar las intervenciones de mayor alcance. Por consiguiente, el Programa apoyará actividades de fomento de las capacidades nacionales en dos grandes esferas complementarias: la alerta temprana y la preparación y respuesta ante emergencias —habida cuenta de la gran vulnerabilidad del Chad a las

perturbaciones—, y el apoyo al sistema nacional de protección para lograr que sea adaptable e integre aspectos de nutrición.

98. La labor que el PMA emprenderá en el marco de este efecto reforzará las políticas y la legislación pertinentes, mejorará la eficacia de las instituciones y los mecanismos de rendición de cuentas y facilitará el diseño de los programas y su ejecución.

Efecto estratégico del PMA

99. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esfera prioritaria

100. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

101. El efecto 4 del PEP está en consonancia con la prioridad 3 del MCNUDS.

Productos previstos

102. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 4 del PEP:
- Producto 5.1: Las instituciones nacionales y locales disponen de capacidades reforzadas para diseñar e implementar políticas y estrategias en las esferas de la alerta temprana, la preparación para emergencias y los sistemas de protección social reactivos a las perturbaciones en beneficio de las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional.
 - Producto 5.2: El Gobierno y otros agentes relacionados con la seguridad alimentaria y la protección social tienen acceso a sistemas de información sólidos sobre la seguridad alimentaria y a mecanismos de coordinación intersectorial que mejoran la eficacia de las instituciones y los programas, así como su rendición de cuentas, en las esferas de la alerta temprana, la preparación para emergencias y la protección social reactiva a las perturbaciones.
 - Producto 5.3: Los actores gubernamentales disponen de capacidades reforzadas para diseñar e implementar programas de protección social reactivos a las perturbaciones que contribuyen eficazmente a abordar la inseguridad alimentaria y nutricional y la vulnerabilidad de las personas en situación de mayor riesgo, y para hacer el seguimiento correspondiente.

Actividades principales

Actividad 5: Proporcionar asistencia técnica a las instituciones nacionales y fortalecer sus capacidades para permitirles crear sistemas de fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, de protección social y de alerta rápida que sean eficaces y tengan en cuenta la perspectiva de género.

103. El PMA reforzará las capacidades nacionales para formular, coordinar e implementar leyes, políticas y programas basados en datos empíricos que permitan realizar de manera coherente actividades de alerta temprana, preparación y protección social reactivas a las perturbaciones. Se hará hincapié en la creación y el fortalecimiento de plataformas de coordinación de múltiples partes interesadas, que se integrarán en las políticas y la legislación pertinentes.
104. El PMA fortalecerá la preparación técnica e institucional a nivel nacional y subnacional para propiciar intervenciones oportunas a medio plazo coordinadas por el Gobierno, entre otros medios, a través de la prestación de asistencia técnica para realizar análisis rigurosos de los peligros, los riesgos y la vulnerabilidad; el establecimiento de mecanismos de seguimiento de los riesgos, previsión y alerta temprana; la mejora de los

análisis climáticos realizados por el Centro Nacional de Meteorología, y la elaboración de un plan nacional de preparación y respuesta ante emergencias.

105. El PMA apoyará, durante el ciclo de aplicación del PEP, actividades relacionadas con el diseño y la ampliación del Programa Nacional de Protección Social y su puesta en práctica. A nivel normativo, colaborará con el Banco Mundial, el UNICEF y otras partes interesadas, y ayudará al Gobierno a proseguir la labor de elaboración y adopción de una nueva estrategia nacional de protección social. Asimismo, lo ayudará en la ampliación del registro social unificado.
106. El PMA contribuirá a la creación de procedimientos y parámetros estándar fundamentales, en especial en lo relativo a la selección de beneficiarios basada en la vulnerabilidad, el análisis del valor de las transferencias, el diseño de mecanismos comunitarios de retroalimentación y los sistemas de seguimiento y evaluación de mayor alcance. Se reforzarán las capacidades de las instituciones nacionales en el ámbito de la cadena de suministro, en concreto para la contratación de proveedores de servicios y la concertación de contratos de transporte, gestión del almacenamiento, distribución y gestión de las normas de calidad e inocuidad de los alimentos. El Programa colaborará y coordinará su actuación con otros agentes, en particular con el Centro de Control de Calidad de los Alimentos, en todo lo relacionado con la generación de datos empíricos y, en especial, para consolidar y armonizar los datos disponibles relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Asociaciones

107. El PMA seguirá participando en los diálogos sobre estrategias y aspectos técnicos con el Gobierno, las instituciones financieras internacionales, el UNICEF, las instituciones académicas y otros asociados en apoyo del incipiente sistema nacional de protección social.

Supuestos

108. Las autoridades administrativas nacionales y subnacionales mantienen y refuerzan su compromiso político en favor de actividades y resultados comunes.
109. Los sistemas de protección social reforzados propician el descenso del nivel de dependencia de la asistencia de emergencia en el país.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

110. El PMA ayudará al Gobierno a intensificar la prestación de asistencia directa a la población del Chad.

Efecto 5 del PEP: Los actores gubernamentales y los asociados humanitarios y para el desarrollo tienen acceso durante todo el año a los servicios comunes y las zonas seleccionadas para las actividades de asistencia.

111. Este efecto del PEP comprende la prestación de servicios comunes a los actores humanitarios, en particular, los servicios aéreos del UNHAS, para garantizar intervenciones humanitarias rápidas, seguras, asequibles y eficaces en beneficio de las poblaciones afectadas por crisis.

Efecto estratégico del PMA

112. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esfera prioritaria

113. La esfera prioritaria del efecto 5 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

114. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el Plan de Respuesta Humanitaria para el Chad.

Productos previstos

115. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 5 del PEP:

- Producto 6.1: Los asociados humanitarios se benefician de los servicios del UNHAS para garantizar que la asistencia humanitaria destinada a las poblaciones afectadas para su supervivencia sea adecuada y se preste en el momento oportuno.
- Producto 7.1: Los actores gubernamentales, así como los asociados humanitarios y para el desarrollo, se benefician de servicios adecuados y oportunos en el ámbito de la cadena de suministro, la gestión y la logística, que mejoran la asistencia prestada a las poblaciones seleccionadas afectadas por crisis.

Actividades principales

Actividad 6: Proporcionar a los asociados servicios del UNHAS para que puedan llegar a las zonas de intervención humanitaria.

116. El UNHAS proporcionará servicios aéreos seguros, fiables y eficientes en función de los costos para el transporte de pasajeros y carga ligera en apoyo de la ejecución de los programas en lugares alejados, garantizando así el acceso a las poblaciones vulnerables, además de la prestación de asistencia técnica al sector de la aviación.

Actividad 7: Proporcionar a los asociados servicios relacionados con la cadena de suministro, la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión y otras esferas, en apoyo de intervenciones humanitarias eficaces y eficientes.

117. El PMA proporcionará servicios en materia de gestión, cadenas de suministro y otros servicios logísticos, y prestará apoyo al fomento de las capacidades.

118. Se velará por una gestión eficaz en función de los costos de los locales comunes y se pondrán a disposición lugares de trabajo y alojamiento que se ajusten a las normas del sector y a la reglamentación vigente.

119. El PMA dirigirá la plataforma de las Naciones Unidas para el uso compartido de vehículos en el Chad.

120. El PMA, previa solicitud, prestará a los interlocutores nacionales servicios relacionados con la calidad y la inocuidad de los alimentos.

Asociaciones

121. Entre los principales asociados cabe destacar la Autoridad de la Aviación Civil del Chad, los grupos de usuarios del UNHAS y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

122. El PMA seguirá coordinándose con otros organismos de las Naciones Unidas en lo que respecta a la posibilidad de establecer locales y alojamientos comunes y un sistema interinstitucional de vehículos compartidos.

Supuestos

123. Las intervenciones se ampliarán o reducirán en función de los cambios que se produzcan en los programas y de la puesta en marcha o la interrupción de las operaciones.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

124. Cuando proceda, el UNHAS reducirá la escala de sus operaciones en función del aumento de las inversiones gubernamentales en la infraestructura vial y las operaciones de transporte aéreo.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

125. Se prevé que el número total de beneficiarios directos del presente PEP ascenderá a 4,79 millones.
126. Los beneficiarios del componente de intervención de emergencia sumarán 2.462.037, pero se prevé un descenso gradual de este número durante el ciclo de ejecución del PEP. En cuanto a las intervenciones de fomento de la resiliencia, el número de beneficiarios aumentará gradualmente durante la implementación del PEP hasta alcanzar 2.324.828.
127. Se elaborará una estrategia integral de selección de beneficiarios y se actualizará la de participación comunitaria, adoptada en 2021, para garantizar la aplicación de un enfoque en el que se tengan en cuenta los conflictos y se respete el principio de rendir cuentas a las comunidades de acogida y a las personas obligadas a desplazarse. La transición gradual de los beneficiarios de las intervenciones realizadas en el marco del efecto 1 del PEP a aquellas del efecto 3 del PEP es otra de las medidas destinadas a mitigar el riesgo de dejar atrás a las personas vulnerables que ya no cumplen las condiciones para recibir asistencia de emergencia.

4.2 Transferencias

128. El PMA proporcionará asistencia para salvar vidas en forma de alimentos o TBM. La elección de la modalidad se determinará sobre la base de evaluaciones de la viabilidad, en las que se tendrán en cuenta el funcionamiento de los mercados, las preferencias de los beneficiarios, las condiciones de seguridad y las capacidades de los proveedores de servicios financieros.
129. Cuando proceda, el PMA seguirá ampliando los programas de asistencia monetaria no sujeta a restricciones en todas sus operaciones, y llevará a cabo todas las actividades de distribución de alimentos o transferencias monetarias respetando sus principios y directivas institucionales sobre garantías.
130. El valor de las transferencias dependerá de los resultados del análisis de la canasta de consumo mínimo y, cuando proceda, del valor que recomiende el Gobierno. En respuesta al aumento de la inflación y de los precios de los alimentos, el PMA tiene previsto ajustar periódicamente el valor de las transferencias basándose en los datos disponibles sobre el precio de los productos alimenticios y en consulta con las partes interesadas.
 - Los beneficiarios de las operaciones de emergencia recibirán asistencia no condicionada en especie y/o TBM, por un valor equivalente al 75 % del costo de la canasta de consumo mínimo.
 - Además de estar basado en el costo de la canasta de consumo mínimo, el valor de las transferencias que se utilizarán en las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos se ajustará al salario mínimo nacional. Las transferencias se basarán en el número de días trabajados.
131. Cuando proceda, las TBM se proporcionarán mediante soluciones de pago que promuevan la inclusión financiera y el empoderamiento económico de los beneficiarios de la asistencia alimentaria, en especial de las mujeres.
132. La oficina en el país proseguirá su labor de digitalización para mejorar la eficiencia operacional, reforzar las medidas de control y reducir los riesgos relacionados con el registro de los beneficiarios y las distribuciones. La oficina en el país ya ha elaborado una estrategia de digitalización para 2023-2024, que incluye las modalidades de transferencia de efectivo y en especie.

Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

133. El PMA tiene su oficina principal en Yamena y 13 suboficinas distribuidas por todo el país, con una dotación de personal de 545 empleados, de los que el 38 % son mujeres. La capacidad y la plantilla que la oficina necesitará en el futuro para llevar a término los cambios estratégicos previstos en el presente PEP se determinarán mediante un análisis de las necesidades en el que se tendrán en cuenta las suboficinas, los recursos necesarios para los programas sectoriales, el perfil del personal y las necesidades en materia de capacitación, desarrollo técnico y tecnología de la información.
134. La oficina en el país necesitará una dotación de personal plurianual para ejecutar los programas previstos. La búsqueda y contratación de talentos, así como el desarrollo de las competencias y el fomento de las capacidades, seguirán siendo medidas prioritarias.
135. De conformidad con las recomendaciones formuladas en la evaluación del PEP para 2019-2023, se asignarán recursos para la puesta en marcha de una estrategia de aprendizaje y desarrollo que permita mejorar la calidad y el desempeño de los servicios.
136. La oficina en el país capacitará y empoderará a los empleados nacionales, establecerá un equilibrio más equitativo en la representación de género y velará por mantener un lugar de trabajo basado en la diversidad, respetuoso e inclusivo.

4.4 Asociaciones

137. Este PEP está en consonancia con las estrategias y las políticas nacionales. El PMA se posicionará como asociado preferente del Gobierno en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, apoyará al Gobierno en sus esfuerzos por cumplir la Agenda 2030.
138. El PMA buscará oportunidades para estrechar sus asociaciones estratégicas y operacionales y reforzar la complementariedad con otros organismos de las Naciones Unidas y maximizar así los efectos conjuntos, en particular con los otros organismos con sede en Roma, y con el Fondo Verde para el Clima en lo que se refiere a las actividades relacionadas con el fomento de la resiliencia y los sistemas alimentarios.
139. El PMA aprovechará su actual asociación con la FAO para reforzar las iniciativas de fomento de la resiliencia. Aprovechando las respectivas fortalezas y competencias especializadas de cada organismo, el Programa se centrará en la creación y mejora de infraestructuras físicas y sociales que complementen la labor de la FAO en materia de difusión de insumos agrícolas y fomento de la productividad agrícola.
140. El PMA tratará de ampliar su asociación con el Banco Mundial para consolidar enfoques programáticos que se refuercen entre sí. Por otra parte, está promoviendo su asociación con el Banco Islámico de Desarrollo en la esfera de la intervención ante emergencias, y con el FMI en lo que respecta a los registros de los servicios sociales.
141. Para reforzar las actividades relacionadas con las comidas escolares, el fomento de la resiliencia de los sistemas alimentarios y la protección social será necesario estrechar la colaboración con los asociados, en particular, las universidades nacionales e instituciones de investigación, y mejorar así la generación de datos empíricos, los análisis y el aprendizaje.
142. El PMA elaborará una estrategia de adaptación al contexto local, que incluirá el fomento de las capacidades de los asociados locales, la participación del sector privado local, la promoción de las compras locales y el fortalecimiento de las capacidades del personal nacional.
143. El PMA favorecerá las asociaciones público-privadas y continuará colaborando con las empresas sociales, por ejemplo, en relación con la reducción de las pérdidas poscosecha, para aprovechar los conocimientos especializados y el potencial de innovación en el marco

de un enfoque basado en la demanda y acrecentar su interés en la agricultura para estimular la producción local, redoblar el apoyo a los mercados y contribuir a las iniciativas encaminadas a erradicar el hambre.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

144. El PMA implementará un sistema integral de seguimiento que permitirá al Gobierno y a las partes interesadas seguir los avances en el logro de los ODS 2 y 17. En 2024 se establecerán bases de referencia para cada efecto del PEP mediante una evaluación nacional de la seguridad alimentaria. Los datos se desglosarán por edad, sexo y discapacidad, se recopilarán con arreglos a los requisitos mínimos de seguimiento del PMA y se cotejarán con los datos procedentes del seguimiento posterior a las distribuciones y los datos sobre los efectos.
145. Para las actividades de seguimiento, el PMA contratará a terceros que se encargarán de realizar evaluaciones de la seguridad alimentaria y los mercados y de supervisar la ejecución de los programas garantizando la plena cobertura de las zonas de difícil acceso y de todos los lugares de distribución. Los asociados cooperantes presentarán informes mensuales a través del Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET) que facilitarán el seguimiento a nivel de los productos. El Programa invertirá en el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados en materia de recopilación y análisis de datos.
146. En consonancia con los requisitos mínimos en materia de seguimiento, la oficina en el país se servirá del conjunto armonizado de herramientas de seguimiento del PMA para la recopilación de datos sobre todos los aspectos del PEP y el grado de cobertura de todos los lugares de distribución. El Programa utilizará cuestionarios para el seguimiento posterior a la distribución y para recopilar indicadores de los efectos y los procesos y determinar el nivel de eficacia de las TBM a la hora de abordar temas transversales, como la temática de género y la protección. En el marco del proyecto del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas se evaluará el impacto con miras a documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas del conjunto de medidas de fomento de la resiliencia destinado a los refugiados y las comunidades de acogida.
147. La oficina en el país llevará a cabo un examen de mitad de período en 2026 y una evaluación centralizada del PEP durante el penúltimo año de ejecución, cuyas conclusiones servirán de base para elaborar el próximo PEP. El PMA encargará en 2026 una evaluación descentralizada, adaptada a la situación del país y dirigida por este, del programa integrado de fomento de la resiliencia, y en el penúltimo año de ejecución (2027), una evaluación independiente de las actividades de fomento de la resiliencia contenidas en el PEP.
148. El PMA invertirá en sistemas mejorados para detectar, rastrear, remitir a las instancias superiores y resolver con más precisión las irregularidades evidenciadas en el seguimiento de los procesos y a través de los mecanismos comunitarios de retroalimentación, y la información obtenida servirá para fundamentar la formulación de las medidas correctivas, los ajustes operacionales y el diseño de los programas.
149. Habida cuenta de la importancia primordial de las prioridades transversales de los efectos del PEP y los efectos estratégicos del PMA, la oficina en el país coordinará y definirá las responsabilidades y reforzará las capacidades en materia de seguimiento y presentación de informes de los equipos de la oficina y las suboficinas y de los asociados encargados de las actividades y los efectos en esferas como las cuestiones de género, la protección humanitaria, incluida la protección contra la explotación y el abuso sexuales, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el cambio climático y la nutrición.

5.2 Gestión de riesgos

150. La oficina en el país está reforzando las salvaguardias y los controles para asegurarse de que, en el marco de la asistencia humanitaria, los destinatarios establecidos reciban alimentos inocuos de calidad en la cantidad indicada y el momento oportuno. El PMA, a su vez, está reforzando los procesos y los mecanismos esenciales en cada fase de la intervención, incluidos los mecanismos de seguimiento y los mecanismos comunitarios de retroalimentación, la selección de beneficiarios, la gestión de la identidad, la gestión de los asociados cooperantes, las actividades relacionadas con la cadena de suministro, las garantías, las soluciones digitales y la gestión de riesgos.

Riesgos estratégicos

151. Las perturbaciones climáticas de gran magnitud y la malnutrición pueden agravar los factores de vulnerabilidad en regiones como Bahr El Ghazel, Batha, Kanem, Lac, Sila y Wadi Fira, en particular, en las regiones de Lac y el Sahel. El PMA ha diseñado el presente PEP como instrumento para hacer frente a estos desafíos por medio de intervenciones de apoyo nutricional diseñadas desde la base que propicien efectos capaces de transformar las relaciones de género y fomenten la resiliencia ante los efectos del cambio climático fortaleciendo los sistemas alimentarios. Además, el plan aspira a fomentar las capacidades de los responsables, a nivel nacional y local, en materia de sistemas de alerta temprana e intervención ante emergencias para propiciar una respuesta más eficaz y oportuna.
152. Debido a la persistencia de condiciones de inseguridad en las zonas fronterizas y la región de Lac, es probable que sigan produciéndose desplazamientos de población, lo que podría exacerbar la competencia por los escasos recursos y dar lugar a disturbios sociales. En colaboración con el ACNUR, el PMA promoverá la integración de los refugiados en las comunidades de acogida y, junto con los asociados, prestará apoyo a dichas comunidades para aliviar la presión causada por la afluencia de los refugiados y desplazados internos.
153. La falta de coordinación entre los ministerios competentes podría dificultar la ejecución eficaz del programa de alimentación escolar con productos locales, que depende de la producción local y, por consiguiente, del desarrollo del capital humano y de la ejecución satisfactoria del PEP. El PMA intentará mitigar este riesgo reforzando su labor de fomento de las capacidades del Gobierno para mejorar la coordinación y la colaboración entre los ministerios pertinentes, que se beneficiarán de contribuciones técnicas, competencias especializadas y servicios de facilitación.
154. La consecución de los efectos previstos del PEP dependerá de que se disponga de fondos suficientes. Un déficit de financiación grave impediría la ejecución de la totalidad de las actividades previstas, y el PMA se vería obligado a reducir las raciones y dar prioridad a las actividades para salvar vidas en detrimento de la labor de promoción de la autosuficiencia. El Programa se asegurará de que el plan de acción en materia de asociaciones y sus métodos de establecimiento de prioridades contengan estrategias adecuadas de mitigación de riesgos en caso de que se produzca un déficit de financiación.

Riesgos operacionales

155. La incapacidad de orientar eficazmente las intervenciones puede impedir la distribución de asistencia a los beneficiarios o las comunidades previstos y a las personas más rezagadas, impidiéndoles satisfacer todas sus necesidades y mermando la eficacia de los programas. En colaboración con las autoridades locales y los líderes comunitarios, el PMA velará por que en la selección de los beneficiarios se apliquen los criterios y procedimientos acordados para minimizar en lo posible los errores de inclusión y exclusión. El Programa utilizará mecanismos de control rigurosos, en particular su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias o herramientas similares para autenticar a los beneficiarios, efectuar un seguimiento periódico *in situ* y evaluaciones

escrupulosas del desempeño de los asociados, y analizar los productos de los mecanismos comunitarios de retroalimentación a fin de mejorar los resultados de las intervenciones.

156. La ubicación geográfica de este país sin litoral, su infraestructura deficiente y la escasa capacidad de sus cadenas de suministro plantean serios desafíos para llevar a cabo las intervenciones humanitarias, en particular en lo que respecta a los retrasos que se producen en la puesta en marcha de las intervenciones y al volumen de la asistencia en especie disponible durante las emergencias repentinas. El PMA colaborará con sus asociados y los principales organismos gubernamentales para fortalecer los sistemas nacionales relacionados con la cadena de suministro y reducir al mínimo sus perturbaciones.
157. El PMA implantará a nivel interno y externo medidas para garantizar el cumplimiento de las políticas del Comité Permanente entre Organismos y de los procedimientos de remisión a instancias superiores de los casos relacionados con la protección contra la explotación y el abuso sexuales. Las medidas incluirán actividades de capacitación y sensibilización destinadas al personal del PMA y de sus asociados, además de procedimientos internos de denuncia y respuesta más sólidos. El Programa establecerá además asociaciones estratégicas para facilitar la remisión a instancias superiores de los casos relacionados con la protección.

Riesgos fiduciarios

158. El incumplimiento de las políticas y los procedimientos internos puede acrecentar los riesgos fiduciarios, en particular aquellos relacionados con el fraude y la corrupción. Además, puede acarrear grandes responsabilidades para el Programa, perjudicar a los beneficiarios y perturbar las operaciones. El PMA velará por el fiel cumplimiento de sus medidas de control interno y rendirá cuentas de los resultados y del uso de los recursos a todos los niveles. Para ello tendrá también que fortalecer las capacidades del personal del PMA, de los asociados cooperantes y de los proveedores en lo relativo al principio de diligencia debida y realizar regularmente evaluaciones de los riesgos en las esferas donde es más probable que se produzcan fraudes.

Riesgos financieros

159. La fluctuación de los precios de los alimentos puede afectar al impacto de las TBM, y las limitaciones en la infraestructura durante la temporada de lluvias pueden repercutir en los costos de transporte y reducir la puntualidad de la prestación de asistencia. El PMA mitigará estos riesgos mediante una planificación adecuada y mejores análisis de mercado.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

160. El PMA establecerá procedimientos operacionales para detectar y gestionar el riesgo de daños sociales y ambientales, y mejorará progresivamente la sostenibilidad de sus operaciones y de las de sus asociados.
161. Para garantizar además que sus actividades e intervenciones no provoquen, exacerben o perpetúen inadvertidamente conflictos o tensiones entre las comunidades o dentro de ellas, el PMA analizará regularmente los riesgos relacionados con la prevención, los derechos humanos y los conflictos, y utilizará las conclusiones extraídas de dichos análisis para definir y poner en práctica medidas de gestión de riesgos adecuadas.
162. Mediante las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento se respaldará la dinámica de los grupos comunitarios existentes y se crearán nuevos grupos con el objetivo de promover un examen crítico de las normas de género y la adopción de medidas para abordar y prevenir la violencia de género en sus distintas formas, al tiempo que se refuerzan las estructuras sociales que

promueven la igualdad de género y mejoran la participación de los hombres y los niños en las iniciativas para fomentar la igualdad de género.

163. En el marco de su compromiso de adoptar un enfoque centrado en las personas, el PMA aplicará procesos de planificación participativa y de toma de decisiones que garanticen una amplia participación de las comunidades durante todo el ciclo de ejecución del PEP. Asimismo, fomentará la capacidad de sus asociados cooperantes e interlocutores nacionales para que también participen en estos procesos. Las observaciones de las comunidades que se recaben por medio del mecanismo comunitario de retroalimentación permitirán mantener un intercambio constante de opiniones y velar por que las intervenciones del PMA no causen ningún daño a los beneficiarios ni a las comunidades durante su ejecución. Esta labor incluirá la mejora de los canales de denuncia de los casos de abuso y explotación sexuales.
164. Para reducir la huella de carbono de la asistencia alimentaria y nutricional, el PMA seguirá incorporando equipos de bajo consumo energético y alimentados con energía solar en los activos destinados a los beneficiarios y en sus intervenciones, en particular para los locales y servicios de uso común que el PMA gestiona en el marco de la iniciativa "Una ONU" en el Chad y, siempre que sea factible, se optará por cadenas de valor y de suministro más cortas. Se pondrá a disposición de los beneficiarios que reúnan los requisitos para su incorporación a los programas integrados de asistencia tecnología de cocción no contaminante.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

165. El presupuesto necesario para ejecutar la cartera de actividades de este PEP quinquenal asciende a 2.647.685.491 dólares, de los cuales el 56,71 % está destinado a las actividades de intervención ante crisis y el 43,29 %, a las de fomento de la resiliencia, lo que refleja el enfoque estratégico que la oficina en el país aplica a su labor en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. El PMA está preparado para ampliar sin tardanza sus operaciones para salvar vidas en caso de que las necesidades aumenten en cualquier momento durante los cinco años que abarca el PEP. El 10 % del presupuesto se destinará a las iniciativas relacionadas con las cuestiones de género.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1	1	344 885 182	360 983 392	284 577 747	234 819 186	171 382 290	1 396 647 797
2	2	28 200 956	35 389 286	41 917 012	42 264 272	46 845 147	194 616 672
	3	98 950 010	106 001 587	108 728 338	113 213 529	117 259 123	544 152 587
3	4	47 359 818	63 833 727	72 354 574	82 643 421	94 881 935	361 073 476
4	5	5 706 144	7 960 785	9 314 205	10 669 725	11 835 659	45 486 517
5	6	16 185 374	18 450 975	19 149 825	19 656 630	20 202 396	93 645 199
	7	2 066 198	2 520 255	2 607 842	2 485 076	2 383 870	12 063 241
Total		543 353 682	595 140 007	538 649 543	505 751 837	464 790 421	2 647 685 491

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

166. El PMA aprovechará su actual base de asociaciones y buscará nuevos donantes y oportunidades, en particular entre las instituciones financieras y las entidades del sector

privado y de ámbito regional. Buscará asimismo oportunidades de movilización conjunta de fondos con otros organismos asociados de las Naciones Unidas e intentará ampliar las asociaciones estratégicas y técnicas con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales.

167. Se elaborará un plan de acción en materia de asociaciones que orientará la estrategia del PMA en las esferas de la colaboración y la movilización de recursos. De producirse un déficit de financiación, el PMA daría prioridad a la prestación de asistencia para salvar vidas y se centraría en las personas más necesitadas de ayuda humanitaria, conforme a su estrategia de establecimiento de prioridades que se actualizará con regularidad. En el caso de que se produjera un déficit de financiación considerable, podría ser necesario adoptar una serie de criterios de priorización de las medidas, como reducir el número de beneficiarios o de las zonas geográficas seleccionadas para las intervenciones, cambiar las modalidades de asistencia o suspender temporalmente las actividades.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CHAD (2024-2028)

ODS 2: Hambre Cero

Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por crisis y perturbaciones en el Chad, en particular los niños en edad escolar, están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas antes, durante y después de las crisis.

Efecto estratégico 1 del PMA: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

1. Las condiciones de seguridad se mantienen estables.
2. Hay estabilidad política.
3. Se dispone de recursos.

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Tasa de graduación

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (abandono)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (mortalidad)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (falta de mejoría)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (recuperación)

Porcentaje de productos de primera necesidad a los que los beneficiarios pueden acceder en los mercados seleccionados donde opera el PMA

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Tasa de retención escolar (por grado)

Actividades y productos

1. Ofrecer programas de asistencia alimentaria y nutricional a las personas afectadas por las crisis o las perturbaciones, que incluyan medidas anticipatorias y apoyen actividades que promuevan la autosuficiencia (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

1.2 Los niños afectados por crisis que asisten a la escuela reciben asistencia en forma de alimentación escolar de emergencia para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y no verse privados de la educación (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las personas afectadas por crisis y perturbaciones reciben asistencia en el momento oportuno para satisfacer sus necesidades básicas y restablecer sus activos durante las crisis (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las personas afectadas por crisis y perturbaciones reciben asistencia en el momento oportuno para satisfacer sus necesidades básicas y restablecer sus activos durante las crisis (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las personas afectadas por crisis y perturbaciones reciben asistencia en el momento oportuno para satisfacer sus necesidades básicas y restablecer sus activos durante las crisis (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las personas afectadas por crisis y perturbaciones reciben asistencia en el momento oportuno para satisfacer sus necesidades básicas y restablecer sus activos durante las crisis (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.2 Los niños afectados por crisis que asisten a la escuela reciben asistencia en forma de alimentación escolar de emergencia para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y no verse privados de la educación (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.3 Las personas vulnerables, en especial los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH o tuberculosis, reciben asistencia nutricional de emergencia para prevenir y tratar la malnutrición (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

1.3 Las personas vulnerables, en especial los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH o tuberculosis, reciben asistencia nutricional de emergencia para prevenir y tratar la malnutrición (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

1.3 Las personas vulnerables, en especial los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y las personas con VIH o tuberculosis, reciben asistencia nutricional de emergencia para prevenir y tratar la malnutrición (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Para 2028, las personas vulnerables que corren el riesgo de sufrir malnutrición, en especial los escolares, están en mejores condiciones para contribuir al desarrollo del capital humano del Chad.

Efecto estratégico 2 del PMA: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

1. Las condiciones de seguridad se mantienen estables.
2. Hay estabilidad política.
3. Se dispone de recursos.

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (abandono)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (mortalidad)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (falta de mejoría)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (recuperación)

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Porcentaje de los niños en edad escolar cuya puntuación alcanza el umbral mínimo de diversidad alimentaria

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de personas que participan en actividades de capacitación, preparación o asesoramiento personalizado que afirman haber mejorado sus conocimientos y habilidades para contribuir al logro del Hambre Cero y otros ODS

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Tasa de retención escolar (por grado)

Actividades y productos

2. Proporcionar a los niños vulnerables comidas escolares nutritivas para promover la inclusión, en las que se utilice y se fomente la producción local (1.5: Programas en las escuelas).

2.1 En los lugares seleccionados, los niños en edad escolar, en especial las niñas, reciben alimentos nutritivos adecuados de producción local y se benefician de actividades complementarias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que mejoren su acceso a la educación (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 En los lugares seleccionados, los niños en edad escolar, en especial las niñas, reciben alimentos nutritivos adecuados de producción local y se benefician de actividades complementarias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que mejoren su acceso a la educación (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 En los lugares seleccionados, los niños en edad escolar, en especial las niñas, reciben alimentos nutritivos adecuados de producción local y se benefician de actividades complementarias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que mejoren su acceso a la educación (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 En los lugares seleccionados, los niños en edad escolar, en especial las niñas, reciben alimentos nutritivos adecuados de producción local y se benefician de actividades complementarias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que mejoren su acceso a la educación (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 En los lugares seleccionados, los niños en edad escolar, en especial las niñas, reciben alimentos nutritivos adecuados de producción local y se benefician de actividades complementarias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que mejoren su acceso a la educación (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 En los lugares seleccionados, los niños en edad escolar, en especial las niñas, reciben alimentos nutritivos adecuados de producción local y se benefician de actividades complementarias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que mejoren su acceso a la educación (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3. Proporcionar asistencia nutricional a las personas vulnerables en los lugares seleccionados, en especial a las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños de entre 6 y 59 meses y las personas con VIH o tuberculosis, para mejorar la disponibilidad de alimentos nutritivos y el acceso a los mismos (1.3: Programa de prevención de la malnutrición).

3.1 Las personas en riesgo de sufrir malnutrición, en especial las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños menores de 5 años y otros grupos de población en situación de vulnerabilidad (como las personas con VIH/sida o tuberculosis) se benefician de la prestación oportuna de servicios de prevención de la malnutrición y otros servicios de nutrición relacionados (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

3.1 Las personas en riesgo de sufrir malnutrición, en especial las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños menores de 5 años y otros grupos de población en situación de vulnerabilidad (como las personas con VIH/sida o tuberculosis) se benefician de la prestación oportuna de servicios de prevención de la malnutrición y otros servicios de nutrición relacionados (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

3.1 Las personas en riesgo de sufrir malnutrición, en especial las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños menores de 5 años y otros grupos de población en situación de vulnerabilidad (como las personas con VIH/sida o tuberculosis) se benefician de la prestación oportuna de servicios de prevención de la malnutrición y otros servicios de nutrición relacionados (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

3.1 Las personas en riesgo de sufrir malnutrición, en especial las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños menores de 5 años y otros grupos de población en situación de vulnerabilidad (como las personas con VIH/sida o tuberculosis) se benefician de la prestación oportuna de servicios de prevención de la malnutrición y otros servicios de nutrición relacionados (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

3.2 Las comunidades se benefician del aumento de la disponibilidad de alimentos nutritivos enriquecidos o fortificados de producción local y del mayor acceso a los mismos gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades y de comercialización social y a campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con miras a prevenir la malnutrición (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.2 Las comunidades se benefician del aumento de la disponibilidad de alimentos nutritivos enriquecidos o fortificados de producción local y del mayor acceso a los mismos gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades y de comercialización social y a campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con miras a prevenir la malnutrición (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.2 Las comunidades se benefician del aumento de la disponibilidad de alimentos nutritivos enriquecidos o fortificados de producción local y del mayor acceso a los mismos gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades y de comercialización social y a campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con miras a prevenir la malnutrición (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.2 Las comunidades se benefician del aumento de la disponibilidad de alimentos nutritivos enriquecidos o fortificados de producción local y del mayor acceso a los mismos gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades y de comercialización social y a campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con miras a prevenir la malnutrición (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.2 Las comunidades se benefician del aumento de la disponibilidad de alimentos nutritivos enriquecidos o fortificados de producción local y del mayor acceso a los mismos gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades y de comercialización social y a campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con miras a prevenir la malnutrición (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

Meta 3 del ODS 2: Productividad e ingresos de los pequeños agricultores

Efecto 3 del PEP: Para 2028, las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas disponen de medios de subsistencia mejorados y de sistemas alimentarios más resilientes.

Efecto estratégico 3 del PMA: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

1. Las condiciones de seguridad se mantienen estables.
2. Hay estabilidad política.
3. Se dispone de recursos.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de personas que participan en actividades generadoras de ingresos tras haber asistido a cursos de capacitación para el desarrollo de competencias

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Puntuación relativa a las capacidades de resiliencia

Índice de exposición a las perturbaciones

Actividades y productos

4. Proporcionar a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional un conjunto integrado de medidas de apoyo a los medios de subsistencia, que incluyan en especial actividades destinadas a empoderar a las mujeres (1.7: Creación de competencias y medios de subsistencia de los hogares y las personas)

4.1 Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, en particular los refugiados, los desplazados internos, los retornados, los grupos afectados por crisis y las comunidades de acogida se beneficiarán de la ejecución de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y de la mejora de activos integrados que refuerzan su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y otros factores de estrés (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.1 Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, en particular los refugiados, los desplazados internos, los retornados, los grupos afectados por crisis y las comunidades de acogida se beneficiarán de la ejecución de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y de la mejora de activos integrados que refuerzan su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y otros factores de estrés (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.1 Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, en particular los refugiados, los desplazados internos, los retornados, los grupos afectados por crisis y las comunidades de acogida se beneficiarán de la ejecución de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y de la mejora de activos integrados que refuerzan su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y otros factores de estrés (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.1 Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, en particular los refugiados, los desplazados internos, los retornados, los grupos afectados por crisis y las comunidades de acogida se beneficiarán de la ejecución de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y de la mejora de activos integrados que refuerzan su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y otros factores de estrés (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.1 Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, en particular los refugiados, los desplazados internos, los retornados, los grupos afectados por crisis y las comunidades de acogida se beneficiarán de la ejecución de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y de la mejora de activos integrados que refuerzan su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y otros factores de estrés (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.2 Los pequeños agricultores vulnerables y otros actores del sistema alimentario se benefician de la mejora de sus capacidades técnicas que refuerzan su seguridad alimentaria y nutricional, la igualdad de género, los medios de subsistencia y el acceso a los mercados (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

4.2 Los pequeños agricultores vulnerables y otros actores del sistema alimentario se benefician de la mejora de sus capacidades técnicas que refuerzan su seguridad alimentaria y nutricional, la igualdad de género, los medios de subsistencia y el acceso a los mercados (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

4.2 Los pequeños agricultores vulnerables y otros actores del sistema alimentario se benefician de la mejora de sus capacidades técnicas que refuerzan su seguridad alimentaria y nutricional, la igualdad de género, los medios de subsistencia y el acceso a los mercados (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

4.2 Los pequeños agricultores vulnerables y otros actores del sistema alimentario se benefician de la mejora de sus capacidades técnicas que refuerzan su seguridad alimentaria y nutricional, la igualdad de género, los medios de subsistencia y el acceso a los mercados (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 4 del PEP: Para 2028, las instituciones locales y nacionales del Chad disponen de sistemas y fortalecidos y de mayores capacidades para ejecutar políticas y programas, en particular de un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones.

Efecto estratégico 4 del PMA: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

1. Las condiciones de seguridad se mantienen estables.
2. Hay estabilidad política.
3. Se dispone de recursos.
4. Hay un entorno propicio para la colaboración con las instituciones nacionales.

Indicadores de los efectos

Número de procesos operativos mejorados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS implementados a la escala apropiada por las partes interesadas nacionales como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y que las organizaciones nacionales han aplicado a la escala necesaria gracias al apoyo al fortalecimiento de las capacidades prestado por el PMA

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas e instrumentos legislativos que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y han sido creados o adaptados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Estrategia de transición para los programas u otros componentes sistémicos que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS que las partes interesadas nacionales y el PMA han aplicado plenamente.

Actividades y productos

5. Proporcionar asistencia técnica a las instituciones nacionales y fortalecer sus capacidades para permitirles crear sistemas de fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, de protección social y de alerta rápida que sean eficaces y tengan en cuenta la perspectiva de género (1.10: Apoyo al sector de la protección social).

5.1 Las instituciones nacionales y locales disponen de capacidades reforzadas para diseñar e implementar políticas y estrategias en las esferas de la alerta temprana, la preparación para emergencias y los sistemas de protección social reactivos a las perturbaciones en beneficio de las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

5.2 El Gobierno y otros agentes relacionados con la seguridad alimentaria y la protección social tienen acceso a sistemas de información sólidos sobre la seguridad alimentaria y a mecanismos de coordinación intersectorial que mejoran la eficacia de las instituciones y los programas, así como su rendición de cuentas, en las esferas de la alerta temprana, la preparación para emergencias y la protección social reactiva a las perturbaciones (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

5.3 Los actores gubernamentales disponen de capacidades reforzadas para diseñar e implementar programas de protección social reactivos a las perturbaciones que contribuyen eficazmente a abordar la inseguridad alimentaria y nutricional y la vulnerabilidad de las personas en situación de mayor riesgo, y para hacer el seguimiento correspondiente (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

5.3 Los actores gubernamentales disponen de capacidades reforzadas para diseñar e implementar programas de protección social reactivos a las perturbaciones que contribuyen eficazmente a abordar la inseguridad alimentaria y nutricional y la vulnerabilidad de las personas en situación de mayor riesgo, y para hacer el seguimiento correspondiente (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

Efecto 5 del PEP: Los actores gubernamentales y los asociados humanitarios y para el desarrollo tienen acceso durante todo el año a los servicios comunes y las zonas seleccionadas para las actividades de asistencia.

Efecto estratégico 5 del PMA: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

1. Las condiciones de seguridad se mantienen estables.
2. Hay estabilidad política.
3. Se dispone de recursos.
4. Hay un entorno propicio para la colaboración con las instituciones nacionales.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos

6. Proporcionar a los asociados servicios del UNHAS para que puedan llegar a las zonas de intervención humanitaria (2.3: Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas).

6.1 Los asociados humanitarios se benefician de los servicios del UNHAS para garantizar que la asistencia humanitaria destinada a las poblaciones afectadas para su supervivencia sea adecuada y se preste en el momento oportuno (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios).

7. Proporcionar a los asociados servicios relacionados con la cadena de suministro, la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión y otras esferas, en apoyo de intervenciones humanitarias eficaces y eficientes (2.4: Servicios a pedido).

7.1 Los actores gubernamentales, así como los asociados humanitarios y para el desarrollo, se benefician de servicios adecuados y oportunos en el ámbito de la cadena de suministro, la gestión y la logística, que mejoran la asistencia prestada a las poblaciones seleccionadas afectadas por crisis (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión quadrienal amplia de la política)
- 1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión quadrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], OIM, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ODS 2: Hambre Cero**Prioridad transversal 1: Protección****Indicadores transversales**

1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA

1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional

1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas

1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas en materia de determinación y recopilación de datos sobre el análisis de los conflictos y los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos, así como a la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas**Indicadores transversales**

2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales

2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades

2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia

3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO, PRODUCTO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)									
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1	1.1, 1.2, 1.3	1 (TBM, alimentos, fortalecimiento de las capacidades)	Niños	789 765	718 999	606 113	538 194	438 535	789 765
			Niñas	813 479	740 225	623 368	553 071	450 069	813 479
			Hombres	402 634	366 421	309 813	274 855	222 948	402 634
			Mujeres	456 159	410 573	345 739	306 625	248 515	456 159
			Total	2 462 037	2 236 218	1 885 033	1 672 745	1 360 067	2 462 037
2	2.1	2 (TBM, alimentos, fortalecimiento de las capacidades)	Niños	238 841	238 841	282 663	282 662	315 000	315 000
			Niñas	178 334	178 334	212 215	212 216	235 200	235 200
			Hombres	1 573	1 573	1 957	1 957	2 075	2 075
			Mujeres	1 612	1 612	2 005	2 005	2 125	2 125
			Total	420 360	420 360	498 840	498 840	554 400	554 400
	3.1, 3.2	3 (TBM, alimentos, fortalecimiento de las capacidades)	Niños	418 200	351 700	301 800	273 300	257 700	418 200
			Niñas	427 800	361 300	310 200	281 700	267 800	427 800
			Hombres	-	-	-	-	-	-
			Mujeres	209 500	232 850	237 750	253 950	256 350	256 350
			Total	1 055 500	945 850	849 750	808 950	781 850	1 055 500
3	4.1, 4.2	4 (TBM, fortalecimiento de las capacidades)	Niños	123 360	135 698	156 054	179 460	206 376	206 376
			Niñas	127 215	139 938	160 930	185 069	212 827	212 827
			Hombres	65 535	72 089	82 902	95 339	109 637	109 637
			Mujeres	69 390	76 325	87 776	100 946	116 088	116 088
			Total	385 500	424 050	487 662	560 814	644 928	644 928
4	5.3	5 (TBM)	Niños	9 600	12 800	16 000	19 200	22 400	22 400
			Niñas	9 900	13 200	16 500	19 800	23 100	23 100
			Hombres	5 100	6 800	8 500	10 200	11 900	11 900
			Mujeres	5 400	7 200	9 000	10 800	12 600	12 600
			Total	30 000	40 000	50 000	60 000	70 000	70 000
Total (sin superposiciones)				4 353 397	4 066 478	3 771 285	3 601 349	3 411 245	4 786 865

ANEXO III

**RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONTERIA (dólares/persona/día),
POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS**

Efecto 1 del PEP

Actividad 1

Tipo de beneficiario	Crisis repentinas	Crisis repentinas	Refugiados, retornados, desplazados internos (DGA)	Refugiados, retornados, PDI, personas malnutridas con VIH (DGA)	Refugiados, retornados, desplazados internos (ACA)	Refugiados, retornados, desplazados internos (ACA)	Escolares (<i>in situ</i>)	Escolares (ración para llevar a casa)	Escolares (kits de estímulo para las niñas que cursen secundaria)	Escolares (becas de excelencia para niñas)	Cocineros (efectivo por trabajo)	Mujeres embarazadas y madres lactantes (prevención)	Niños de entre 6 y 23 meses (prevención)	Mujeres embarazadas y madres lactantes (tratamiento)	Niños de entre 6 y 59 meses (tratamiento)	Personas en situación de inseguridad alimentaria estacional (DGA)	Personas en situación de inseguridad alimentaria estacional (DGA)	Prevención para niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes en la temporada de escasez de alimentos	Prevención para niños de entre 6 y 23 meses en la temporada de escasez de alimentos
Modalidad	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	TBM	TBM	TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos
Cereales	420	-	420	-	420	-	150	-	-	-	-	-	-	-	-	420	-	-	-
Legumbres secas	120	-	120	-	120	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	120	-	-	-
Aceite	30	-	30	-	30	-	15	-	-	-	-	25	-	25	-	30	-	25	-
Sal	5	-	5	-	5	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Super Cereal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200	-	200	-	-	-	200	-
Super Cereal Plus	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100*	200	200	-	-	-	200
Plumpy'Sup	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-
Plumpy'Doz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	-	-	-	-	-	50
Total de kilocalorías/día	2 098	2 098	2 098	-	2 098	-	726	726	-	-	-	984	281	787	535	2 098	2 098	973	535
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	15,1	-	15,1	-	15,1	-	12,4	-	-	-	-	12,6	8,6	16,6	10,5	15,1	15,1	12,6	10,5
Valor de las TBM (dólares/persona/día)		0,515 ^a		0,515 ^a		0,480 ^b		0,322 ^b	58,00	38,6	1,450 ^b	0,412	-	-	-	-	0,515 ^a	-	-
Número de días de alimentación por año	90	90	360	360	360	360	180	180	180	180	180	360	360	180	90	90	90	90	90

RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONTERIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (continuación)												
	Efecto 2 del PEP										Efecto 3 del PEP	
	Actividad 2						Actividad 3				Actividad 4	
Tipo de beneficiario	Escolares (<i>in situ</i>)	Escolares (alimentación escolar con productos locales)	Escolares (ración para llevar a casa)	Escolares (kits de estímulo para las niñas que cursen secundaria)	Escolares (becas de excelencia para niñas)	Cocineros (efectivo por trabajo)	Mujeres embarazadas y madres lactantes (prevención)	Niños de entre 6 y 23 meses (prevención)	Mujeres embarazadas y madres lactantes (tratamiento)	Niños de entre 6 y 59 meses (tratamiento)	Refugiados, retornados, desplazados internos (ACA)	Refugiados, retornados, desplazados internos (ACA)
Modalidad	Alimentos	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM
Cereales	150	-	-	-	-	-		-		-	-	-
Legumbres secas	25	-	-	-	-	-		-		-	-	-
Aceite	15	-	-	-	-	-	25	-	25	-	-	-
Sal	3	-	-	-	-	-		-		-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-		-		-	-	-
Super Cereal	-	-	-	-	-	-	200	-	200	-	-	-
Super Cereal Plus	-	-	-	-	-	-		100*	200	-	-	-
Micronutrientes en polvo								1				
Plumpy'Sup	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-
Plumpy'Doz	-	-	-	-	-	-	-	50	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	726	-	726	-	-	-	984	281	787	535	-	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	12,4	-	12,4	-	-	-	12,6	8,6	16,6	10,5	-	-
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)	-	0,29	0,322 ^b	58,00 ^b	38,6 ^b	1,450 ^c	0,412 ^c				-	0,480 ^c
Número de días de alimentación por año	180	180	180	180	180	180	360	360	180	90	-	180

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONTERIA (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (continuación)				
	Efecto 4 del PEP			
	Actividad 5			
Tipo de beneficiario	Protección social	Protección social	Protección social durante la temporada de escasez de alimentos	Protección social durante la temporada de escasez de alimentos
Modalidad	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM
Cereales	-	-	-	-
Legumbres secas	-	-	-	-
Aceite	-	-	-	-
Sal	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-
Super Cereal	-	-	-	-
Super Cereal Plus	-	-	-	-
PlumpySup	-	-	-	-
PlumpyDoz	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	-	567	-	2 098
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	9,7	-	15,1
TBM (dólares/persona/día)	-	0,161	-	0,515 ^a
Número de días de alimentación por año	-	270	-	90

^a Sobre la base de la canasta de consumo mínimo.

^b Estos incentivos para promover la asistencia de las niñas a la escuela se distribuyen una vez por año.

^c Incentivos para promover la asistencia a la escuela, el trabajo y exámenes médicos prenatales y posnatales.

^d Usado para el enriquecimiento de alimentos de producción local.

* En caso de escasez se incluye Super Cereal Plus como sustituto de Plumpy/Doz.

Siglas: ACA = asistencia alimentaria para la creación de activos; DGA = distribución general de alimentos.

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	233 475	118 592 328
Legumbres secas	58 860	36 505 686
Aceite y grasas	21 817	30 260 042
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	93 234	215 899 435
Otros	3 369	1 703 560
Total (alimentos)	410 756	402 961 050
TBM		1 149 066 992
Total (valor de los alimentos y las TBM)	410 756	1 552 028 042

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)						
	Efecto estratégico 1 del PMA/ Meta 1 del ODS 2	Efecto estratégico 2 del PMA/ Meta 2 del ODS 2	Efecto estratégico 3 del PMA/ Meta 3 del ODS 2	Efecto estratégico 4 del PMA/ Meta 9 del ODS 17	Efecto estratégico 5 del PMA/ Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	1 185 490 374	614 726 150	300 141 294	35 576 415	92 208 078	2 228 142 312
Ejecución	93 363 478	61 102 457	30 045 377	6 018 012	5 217 540	195 746 864
Costos de apoyo directos ajustados	32 552 531	17 851 449	8 849 456	1 115 917	2 567 387	62 936 741
Total parcial	1 311 406 383	693 680 056	339 036 128	42 710 345	99 993 006	2 486 825 917
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	85 241 415	45 089 204	22 037 348	2 776 172	5 715 435	160 859 574
Total	1 396 647 797	738 769 260	361 073 476	45 486 517	105 708 440	2 647 685 491

Lista de siglas utilizadas en el presente documento

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Oficina Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SABER-SF	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados en la educación mediante la alimentación escolar
TBM	transferencia de base monetaria
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia